



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 05 de mayo de 2004.

REF: Pedido de Informes

Al señor
Presidente de la Legislatura de la
Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en uso de las facultades acordadas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a los efectos de acompañar un pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de la Producción- presentado por el Bloque de Legisladores del Encuentro.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración y respeto.

FIRMADO: Licenciado Luis M. Bardeggia

Nota n° 71/2004



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de la Producción, a pedido de los señores Legisladores Carlos VALERI, María Marta ARRIAGA, Beatriz MANSO, Magdalena ODARDA, Fabián GATTI, Luis DI GIACOMO y Francisco CASTRO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo n° 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente, en el marco de la misión técnica de representantes del Gobierno de la Provincia de Río Negro que efectuaron en China y de la reunión mantenida con el agregado cultural chino en la Argentina, según se menciona en la nota periodística publicada con fecha 14 de abril de 2004 en el diario Río Negro:

1. De qué carácter serían los emprendimientos agroalimentarios a realizarse en 4.000 hectáreas de tierras rionegrinas.
2. Si dichas tierras son privadas o del Estado (en cualquiera de sus formas).
3. Localización catastral de las tierras disponibles ofrecidas y si lo hubiese, número de registro de la propiedad inmueble.
4. Proyecto de desarrollo local, regional y/o provincial en el cual se encuadra el ofrecimiento para los emprendimientos a asentarse.
5. Forma y tipos de convenios evaluados para llevar adelante los acuerdos futuros en las áreas mencionadas en la nota periodística (Catriel, Pomona-General Conesa y Colonia Frías-Guardia Mitre-Idevi).

VIEDMA, 10 de mayo de 2004.